

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., julio cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Divisorio 2017 0740.  
Demandante: CATALINA DEL PILAR PARRA CASTRO.  
Demandado: LUIS ENRIQUE PARRA BARBOSA.

Secretaría proceda a contestar el oficio de fecha 28 de marzo de 2023 proveniente de la  
Fiscalía 360 Local – Unidad de Estafas de Bogotá D.C.

CUMPLASE, (2)



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez